

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RIVALSA S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la Compañía RIVALSA S.A., ubicado en la Cdla. La Fae Mz. 12 Villa 4, se reunieron en Junta General los Accionistas: El Sr. Paul Stalin Villagrán Espín, por sus propios derechos y como propietario de 450 acciones de US\$ 1,00 cada una; La Sra. Betty Grey Espín Hachi viuda de Villagrán, por sus derechos y como propietario de 200 acciones de US\$ 1,00 cada una; La Sra. Grey Lorena Villagrán Espín, por sus derechos y como propietario de 50 acciones de US\$ 1,00 cada una; La Sra. Delia Jeanina Villagrán Espín, por sus derechos y como propietario de 50 acciones de US\$ 1,00 cada una. La Sra. Diana Valeria Villagrán Espín, por sus derechos y como propietario de 50 acciones de US\$ 1,00 cada una – También concurre la Comisaría Principal de la Compañía Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo.- Preside la Junta su titular Sr. Paul Stalin Villagrán Espín quien declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Ricardo Alfonso Silva Cobo quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado integrado por 800 acciones de U.S. 1,00 cada una, iguales e indivisibles, lo que da un total de U.S. \$ 800,00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Lectura acerca de los informes presentados por el Gerente General y la Comisaría Principal de la Compañía. 2.- Análisis y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Designación de Comisario Principal.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Sr. Ricardo Alfonso Silva Cobo da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2013.- A continuación la Comisaría Principal también da lectura a su informe. El accionista Sr. Paul Stalin Villagrán Espín mociona la aprobación de los informes de los Estados Financieros. Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes del Gerente General que han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de los mismos se comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la compañía ha tenido una pérdida de US\$ 14.832,92. Luego de las deliberaciones al respecto se aprueban Los Estados Financieros esto es Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día con relación a la reelección del Comisario Principal de la Compañía. El Sr. Paul Stalin Villagrán Espín solicita la palabra por lo que pone a consideración de la Junta la reelección de la Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo en el cargo de Comisaría Principal. Esta moción es apoyada por la accionista Sra. Betty Grey Espín Hachi viuda de Villagrán. Luego de las deliberaciones al respecto, la moción de la reelección es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reelige a la Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo en el cargo de Comisaría Principal. Luego se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período es de un año de conformidad con lo que estipula la Escritura de Constitución.- El presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la

Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal y Estados Financieros. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-



**Paul Stalin Villagrán Espín.**  
**PRESIDENTE**



**Ricardo Alfonso Silva Cobo**  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIO**



**Betty Grey Espín Hachi**  
**ACCIONISTA**



**Paul Stalin Villagrán Espín**  
**ACCIONISTA**



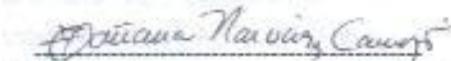
**Grey Lorena Villagrán Espín**  
**ACCIONISTA**



**Delia Janina Villagrán Espín**  
**ACCIONISTA**



**Diana Valeria Villagrán Espín**  
**ACCIONISTA**



**Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo**  
**COMISARIA PRINCIPAL**

Guayaquil, marzo 14 de 2014.